EXPEDIENTE NUMERO: SAE 907/2009 ULISES ATALO GONZÁLEZ VERA VS. H. AYUNTAMIENTO DE TEZOYUCA	Se notifica a las partes proveído de seis de marzo del año dos mil diecisiete, donde se tienen únicamente por hechas las manifestaciones del promovente

EXPEDIENTE SAE 130/2013 JESSICA MONSERRAT MEJÍA GUZMÁN VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA DEL PROVEÍDO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA QUE SE DESAHOGARA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.
EXPEDIENTE SAE 986/2013 MARTHA ROBLES ORTIZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA DEL PROVEÍDO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL QUE SE L HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS Y EN CONSECUENCIA SE LE DECRETA LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA TESTIMONIAL PARA HECHOS PROPIOS, ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA QUE SE DESAHOGARA LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.
EXPEDIENTE SAE 230/2016 NADIA RAMOS AGUSTÍN VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LAS PARTES EL PROVEÍDO DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN EL QUE SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDADA Y EN CONSECUENCIA SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA QUE SE DESAHOGARA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS. ASIMISMO EN EL QUE SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA A EFECTO DE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES MANIFIESTE SI ES SU DESEO ACEPTAR EL TRABAJO QUE LE FUE OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA.
EXPEDIENTE SAE 1122/2013 NORBERTO BONILLA MORENO VS. H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA DEL PROVEÍDO DE FECHA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN EL QUE SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDADA Y EN CONSECUENCIA SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA QUE SE DESAHOGARA UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES.
EXPEDIENTE SAE 136/2016 ANTONIO ARTEAGA VILLEGAS VS. H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA DEL PROVEÍDO DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN EL QUE SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y EN CONSECUENCIA SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA QUE SE DESAHOGARA UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES.
EXPEDIENTE SAE 368/2016 DANIEL SÁNCHEZ FLORES VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LAS PARTES EL PROVEÍDO DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN EL QUE SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDADA Y EN CONSECUENCIA SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA QUE SE DESAHOGARA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS. ASIMISMO EN EL QUE SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA A EFECTO DE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES MANIFIESTE SI ES SU DESEO ACEPTAR EL TRABAJO QUE LE FUE OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA.

SAE119/2016 **SALVADOR FAUSTINOS RODRIGUEZ Y/O** **VS.** **H. AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO**	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA CUAL SE DESAHOGARA LA TOMA DE MUESTRAS DE LOS ACTORES SALVADOR FAUSTINOS RODRIGUEZ, ARMANDO DIAZ GONZÁLEZ Y LETICIA JIMENEZ AGUILAR PERSONAS QUE QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADAS POR ESTE MEDIO.-
SAE25/2015 **SALVADOR ZITO VASQUEZ RUIZ** **VS.** **H. AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN, ESTADO DE MÉXICO**	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE DECRETA LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA TESTIMONIAL SINGULAR.-

SAE1075/2009 **LINDA ANGELICA GALVAN GARNICA** **VS.** **H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO**	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS EN RELACIÓN A LA INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LAS PARTES; ASÍ MISMO A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-
SAE1523/2013 **MATILDE SANCHEZ ORTIZ** **VS.** **H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO**	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS EN RELACIÓN A LA INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA; ASÍ MISMO COMO LO SOLICITA LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR DESISTIDO BAJO SU MAS ENTERO PERJUICIO Y ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA PRUEBA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS Y A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-